

Sale los días 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.  
9 rs. por trimestre en la Capital y 12 fuera franco de porte.

# EL CARIDEMO.

Los anuncios y comunicados que remitan los Sres. suscritores se les insertarán gratis siempre que tengan hecho el anticipo por más de un trimestre.

REVISTA LITERARIA,

CIENTIFICA, ADMINISTRATIVA Y MERCANTIL.

(Segunda época.)

## ESPOSICION

dirigida al gobierno de S. M. sobre la abolición de la tasa del interés del préstamo del dinero, por la Sociedad Económica Matritense, Redactada por el individuo de su seno D. Plácido Jove y Hevia, doctor en jurisprudencia, y que se inserta en el *Amigo del País* por orden de la misma sociedad.

(CONTINUACION.)

*Autoridades que atacan y autoridades que sostienen la tasa.*

Juzga la Sociedad atendibles en esta importante materia así las disposiciones legislativas de los pueblos civilizados como las opiniones más notables en la ciencia económica. Ha meditado mucho, con respecto á la primera parte, el fenómeno que presentan naciones muy adelantadas que conservan la tasa; pero fácilmente conoció que en unas el deseo de conservar sus tradiciones, aun cuando sean erróneas, y en otras el ningún efecto de la tasa legal en la jurisprudencia, que adoptando los buenos principios deja correr libremente la renta á pesar de la letra de la ley, son los motivos porque la tasa existe. Nunca serán bastante fuertes estas razones para conservarla, pues cuando mas probarian que es inútil é impotente; y esto bastaria para hacerla desaparecer, aun cuando no hubiera otros motivos para ello.

Se ofreció desde luego á la consideración de la Sociedad una autoridad de algún valor en la apariencia, y es la determinación de la Cámara de los Diputados de Francia que en el año de 1836 desechó una proposición relativa á la abolición de la tasa; mas aun cuando se prescindía de los ocultos é irresistibles resortes, de las razones de actualidad que mueven casi siempre á los cuerpos legislativos constituidos como lo estaba aquel y de otras circunstancias accidentales y propias de aquella legislatura, bastará á convencernos de lo poco meditado de aquella resolución, de la indiferencia con que ha sido tratada una cuestión tan trascendental y de la ligereza con que en ella se decidió, el que solo haya ocupado á la cámara una pequeña parte de la sesión del día 9 de marzo. No fué tampoco una condenación de estos principios lo que entonces tuvo lugar: la cámara resolvió tan solo que por aquel momento no tomaba en consideración la propuesta que se le hacia: además, los débiles argumentos con que se combatió la admisión hizo que aunque vencida por el número no haya quedado vencida en la discusión, pues muy pequeño esfuerzo necesitó el ilustrado y venerable Dupin para dejar triunfantes los buenos principios. En efecto, los males que se quisieron suponer en la libertad de la contratación han sido tan solo los que dimanaban del exceso del interés, sin tener en cuenta que el que fraudulentamente se exige, por la existencia de la tasa, bajaría con la concurrencia y tal vez se colocaría á un nivel mucho mas bajo que la tasa misma. Se alegó también en aquella discusión que la libertad de la renta del dinero establecida desde el año de 1793 al de 1807, no habia producido buenos resultados en la baja de la misma; pero si todos los ensayos hechos entonces con mal éxito no debieran reproducirse, tendríamos que desistir hasta de la libertad política, regada entonces con la sangre de innumerables víctimas inocentes; y acompañada de continuos trastornos y alevosías. No, el mal no dependió de la libre contratación, sino del estado de la Francia cuando la medida se planteó, estado que ofreciendo muy poca seguridad al prestamista aumeutaba el rédito, y estado que por otra parte ahuyentaba los capitales de aquel suelo.

Forzoso es también reconocer que la tasa en casi todas las naciones ha tenido durante muchos siglos toda la amplitud que he-

Número 117.

mos demostrado haber tenido en la nuestra; y si reducida como la vemos en el día jamás han podido observarla, ni las mismas naciones en sus empréstitos, pues la fuerza natural del precio les hace pagar réditos que esceden con mucho á dicha tasa, ¿con qué derecho preteuden los gobiernos imponer á los individuos leyes que ellos no observan, como individuales morales? Si la tasa es como se quiere suponer una protección para el particular que toma prestado, ¿por qué renuncian á ese beneficio los que contratan en nombre de las sociedades? Poniendo en contradicción lo que se manda con lo que ejecuta el mismo que manda; se ofende á la vez al buen sentido y al prestigio de los gobiernos.

Porque se acude con demasiada frecuencia para rebatir la libertad en el interés del dinero á la autoridad religiosa, la sociedad debe recordar que además de lo espuesto bajo este concepto, la congregación de cardenales decidió en 1645 que en la China pudiese llegar la renta del dinero hasta un 30 por 100, en razón del daño emergente; y Benedicto XIV, en una encíclica de 1745 dice que: «casi siempre produce frutos el dinero que por cualquier título se concede á otro.» Si de las autoridades gubernativas se pasa á las científicas se hallará generalmente reprobada la tasa y á la libertad constituida en axioma. Ya en 1769 el intendente Turgot presentaba toda la fuerza de esta verdad en una memoria dirigida al consejo de estado de la Francia (1). Las razones que atacan la tasa, dice, son tan evidentes que si queremos detallarlas, solo conseguiremos debilitarlas. Imposible parece que la ignorancia y falsas sutilezas, las hayan tenido oscurecidas. Veinte años después el gran jurisculto J. Bentham escribió en trece magníficas cartas su *defensa de la usura*, presentando los inconvenientes de las leyes que fijan la tasa con toda la lógica de su genio privilegiado y de la buena causa que defendía. Hablando de estas cartas dice Blanqui en su historia de la economía política: «nos admira que las absurdas leyes sobre la usura hayan sobrevivido á este golpe.» La obra de Say, que es el economista extranjero mas conocido entre nosotros rechaza también la tasa de un modo absoluto, y todos los buenos economistas y juriscultos la reprueban igualmente; si se exceptúan entre los primeros el Dr. Smith, que sin duda temia innovar demasiado, y entre los segundos Pothier, por su apego á las sutilezas y distinciones del derecho romano. Pero si de los escritores extranjeros venimos al examen de los nacionales, encontraremos aun mayor conformidad en esta opinión. Jovellanos, que estaba al alcance de todos los conocimientos de su época, y que además de haberlos aumentado con sus magníficos escritos, tanto ha contribuido á difundirlos entre nosotros, se decide terminantemente en favor de la libertad. La sociedad se vanagloria de poder fortificar su opinión con la del ilustre individuo de su seno que tanto ha participado de sus tareas y de sus glorias. En el escrito titulado «Apuntes para una memoria sobre varios puntos de legislación» en el párrafo que encabeza. «Si conviene tasar las mercancías se expresa del modo siguiente que aunque general á todas ellas conviene en un todo al dinero que no excepciona» Si el precio de la tasa es alto daña al comprador y si bajo al vendedor: son inútiles si solo fija el igual. No puede hallar el punto preciso, porque el gobierno no puede seguir la incierta vicisitud de los principios que fijan la justicia de los precios.

En suma la tasa es contraria á la libertad, y por lo mismo al primer principio político, que aconseja dejar á los hombres la mayor libertad posible, á cuya sombra crecerán la industria, el comercio, la población y la riqueza.

(Se Continuará.)

(1) Memoire sur les prets L' argent.  
15 de Diciembre de 1788.

## AMOR Y VENGANZA.

CONTINUACION.

### II.

Absorto el jóven veía  
el espectro tremebundo,  
y su corazón latía,  
y de cólera se oía  
su respirar furibundo.

—Donde quiera que voy, doquier que miro,  
vision, le dice, vasmé persiguiendo;  
el verte me dá horror, tiemblo, deliro  
y siempre tú mis pasos vas siguiendo.  
Huye de aquí, que de pavor espiro;  
tu siniestra intencion yo no comprendo;  
mas si te gozas en mi desventura,  
confúndate el Criador desde la altura.

Huye de aquí, que la ventura mía  
intentas destruir, lo he comprendido:  
déjame pues gozar siquiera un día  
del inmenso placer por tí perdido.  
Tú en tormento trocaste mi alegría,  
tú mi dicha en pesar has convertido;  
y antes que el fin de tus maldades veas,  
vete, horrible vision, maldita seas.

Cuando asoma la aurora por oriente  
todo respira gozo y alegría,  
y el sonoro murmullo de la fuente  
parece que saluda al nuevo día:  
el acento amoroso allí se siente  
de las aves que trinan á porfía;  
y mientras tú mi mal haces eterno  
horrenda sombra del maldito averno.

No me encantan las auras matutinas,  
ni del manso arroyuelo la corriente,  
ni la fragante rosa que entre espinas  
luce su caliz puro y trasparente:  
no me placen sonrisas peregrinas,  
ni negros ojos, ni nevada frente...  
que al perseguirme tú, vision impia,  
arrebataste la ventura mía.

—Eres cobarde, sí, temes al verme:  
¿dónde está tu valor, doncel maldito?  
dí si temblabas al escarnecerme  
y al consumir infame tu delito?  
¿Nó temiste castigo al ofenderme?  
Pues vengar esa ofensa necesito.  
Quiero tu sangre, jóven insolente,  
quiero escupir en tu orgullosa frente.

¿Con esa risa quieres insultarme?  
teme, infelice, tu funesta suerte,  
porque solo he venido aquí á vengarme  
y con mi mano á darte horrible muerte:  
no intentes, no, con ruegos desarmarme  
ni á mis designios quieras oponerte,  
que he de romper esos amantes lazos  
y hacerte el corazón dos mil pedazos.

Calma, doncel, ese insolente brio:  
¿es tuya esa muger, hombre menguado?...  
yo sabré castigar el brazo impio  
que tan precioso bien me ha arrebatado.  
Por tí mi lecho se encontró vacío,  
por tí mi corazón fué destrozado...  
Burlaste mi poder con negra afrenta,  
y á demandarte vengo estrecha cuenta.

Por eso doquier que has ido  
mi vista allí te seguía;  
nunca tu huella he perdido,  
y siempre te ha perseguido  
la justa venganza mía.

—¿Con qué eras tú? tú, menguado,  
quien cual sombra aterradora  
has mi ventura turbado?...  
¿Tú eres quien no me ha dejado  
vivir tranquilo una hora?

Y osas hasta á mi venir  
á insultarme impunemente,  
á gozarte en mi gemir,  
y con sarcasmo abatir  
mi orgullosa y noble frente?

Dices que á darme la muerte  
solo en mi busca has venido...  
nada pues debe imponerte,  
ni debes atrás volverte  
de la intencion que has traído.

Que si mi maldita estrella  
me hace á tus pies sucumbir,  
prefiero antes que perdella  
morir, para que con ella  
jamás te viera partir.

Que es preferible la muerte  
á vivir y padecer:  
apréstate á defenderte;  
mas vé que mi brazo es fuerte,  
y solo sabe vencer.

Aquí nada te importuna,  
y aunque te falta razon  
no desprecies la fortuna,  
y al reflejo de la luna  
arráncame el corazón.

Mas tu maldad nada alcanza:  
de nada sirve tu brio;  
y de saciar tu venganza  
no conserves esperanza  
pues se opone el brazo mio.

Apártate pues de mi  
y no mas sigas mi huella...  
La tumba te espera, si:  
que la tumba es para tí  
y para mi solo, ella.

Que tú, aleve, la infamaste  
porque tu amor no queria:  
en su pesar te gozaste  
y su beldad marchitaste  
en su mas florido día.

«Entre mi amor y la muerte  
escoje, tú la decias:  
de mí depende tu suerte;  
en vano es pues oponerte  
y vanas son tus porfias.»

«Que al morir depositaron  
tus padres en mí un tesoro,  
su autoridad me dejaron,  
tu protector me nombraron...  
con que es en valde tu lloro.»

De pavor así impelida  
ella defensa buscó,  
y con la frente abatida  
maldijo su triste vida,  
maldijo cuando nació.

Yo mi brazo la ofrecí:  
 librarla de tí juré:  
 mi juramento cumplí;  
 si ella pues huyó de tí,  
 culpa tuya solo fué.

==

Celoso, tú, monstruo impío  
 mi cólera provocaste:  
 quisistes un desafío...  
 duda pones en mi brío,  
 y ¡vive Dios! que la erraste.

==

La mano del jóven empuña el acero:  
 terrible combate allí se trabó:  
 oyóse de pronto un ¡ay! lastimero,  
 y un cuerpo en la tierra tendido quedó.

(Continuará.)

Ana María Franco.

## VARIEDADES

En el Boletín del Instituto médico valenciano leemos una memoria del profesor de medicina y cirugía de esta capital D. Manuel de Torres, presentada á la sociedad para ser admitido en ella y publicada de orden de la misma. Como es un trabajo científico de uno de nuestros compatriotas, nos complacemos en darle cabida en nuestras columnas.

*Sobre la causa próxima de la calentura adinámica ó pútrida.*

La calentura adinámica ó pútrida de Pinel, denominada *Tiffus* por Hipócrates, Sauvages y Cullen; *Sinoco pútrido* por San; *Febris pestilenciales* por Fracastor, Sidenham y Grant; *Febris pútrida* por Stoll y Quarin, y *Calentura tifóidea* por otros, reuniendo una porción de sus caracteres mas comunes, puede definirse: «Una enfermedad muy grave y frecuente con grande prostración de fuerzas musculares, disminución general de la sensibilidad, calor pecante en calidad, fetidez del aliento y de las evacuaciones, petequias, hemorragias de carácter pasivo y síntomas atáxicos ó nerviosos.»

Diferentes han sido las teorías ó hipótesis mas ó menos ingeniosas y sistemáticas que se han inventado en diversos tiempos para explicar la esencia ó causa próxima de la enfermedad en cuestion. Los antiguos, y entre ellos Galeno, hacian depender esta calentura de la putrefacción de la masa de la sangre, opinion contra la que han declamado mucho los modernos. sobre todo, el doctor Pinel y el célebre sistemático Broussais, apoyándose en que la putrefacción es incompatible con el estado de vida: sin embargo, hemos de conocer que los antiguos, al emitir su idea de putrefacción, jamás pensaron expresar con ella un estado igual en un todo al que se observa en un cadáver, y solo querian expresar con ella el estado de disgregación humoral que no pudieron dar á entender con otra expresion mas análoga, viendo al mismo tiempo los síntomas de verdadera putridez, que se observan en esta enfermedad y atendida también la rápida y tan frecuente corrupción en que entran los cadáveres de los que la han padecido.

El Dr. Pinel, oponiéndose como hemos dicho ya, á este parecer de los antiguos, por las razones ya indicadas, dijo: que la calentura pútrida dependia visiblemente de la profunda debilidad y relajación del sólido, y por lo mismo substituyó la denominación de calentura pútrida con la de calentura adinámica, voz derivada del griego *a* privativo y *dinamis* fuerza, expresando con ella la falta de fuerzas. Hagamos alguna reflexion en contra de esta teoria de Pinel: en primer lugar, la debilidad es un estado que él de por sí no constituye enfermedad alguna, y que puede agregarse á padecimientos los mas diversos: en segundo lugar, que consecuencia de esto, la debilidad no puede dar origen á los fenómenos pútridos y atáxicos que se presentan en esta enfermedad, y mucho menos á los inflamatorios que suelen ser en ella los primeros en desarrollarse; pues es sabido, que para producirse la inflamación, se necesitan elementos enteramente contrarios á los que reúne la debilidad: en tercer lugar, la debilidad vá muchas veces anexa á enfermedades y calenturas, como las meningo-gástricas y adeno-

meningeadas; las inflamaciones violentas en las que de ningun modo se presentan los síntomas pútridos y atáxicos que caracterizan la calentura de que se trata; y últimamente, que la debilidad, es mas bien que causa, síntoma ó efecto.

Posteriormente se presenta el célebre sistemático Broussais en la palestra médica haciendo recaer la causa próxima de la calentura pútrida en una inflamación gastro-entérica. No es de extrañar esta teoria que vamos á rebatir en el autor de la doctrina fisiológica, para el cual parece fuese su ídolo la pretendida gastro-enteritis.

El exámen de las causas, de los síntomas y el resultado de la autopsia, nos pondrán en claro esta cuestion, y veremos en su consecuencia, lo que vale la opinion de Broussais. Con respecto á las causas, digamos lo que dice este mismo, «que siendo una enfermedad tan grave como es la calentura pútrida, la gastritis ó gastro-enteritis de que ella dependa debe ser intensa, y de aquí por precision las causas que la produzcan deben ser tambien intensas.» Pues bien; causas intensas producirán una gastro-enteritis violenta de todo punto que arrebatará la vida al enfermo en dos ó tres dias, terminando muy pronto en gangrena, y esto jamás se observa en la calentura pútrida, que por lo menos se la vé durar de catorce á veinte y un dias. Si la gastritis fuese ligera, entonces, por expresion del mismo Broussais, no se produciria dicha calentura. Además de esto, si atendemos á lo que resulta de la observación y práctica de esta dolencia, y de los experimentos de célebres profesores, tales como Magendie, Dupui, Duputren y otros, veremos que las causas capaces de producirla, han de ser precisamente sépticas y deletéreas y puestas en contacto con la sangre; y la gastritis, ni cualquier inflamación franca, dependen de tales causas, sino de los estimulantes, las cuales al propio tiempo, nunca pueden de por sí dar origen á síntomas pútridos, como los de esta calentura, observándolo asi diariamente en las inflamaciones francas nefritis, gastritis, colitis etc.

La comparación entre los síntomas de la gastritis y los de la calentura pútrida, corroborarán nuestra idea. Principiando por el dolor el de la gastro-enteritis intensa, es fuerte, atroz, lancinante insoportable; el de la calentura pútrida, muchas veces falta, y cuando se presenta, es sordo, obtuso y profundo, y no siempre se refiere al abdómen. El calor en la gastritis está aumentado, si, mas nunca es acre y pegajoso, dejando una impresion desagradable en las yemas de los dedos del profesor, como sucede en la calentura de que tratamos. La lengua en la gastro-enteritis se nos presenta seca, áspera, roja, limpia y aguzada en sus bordes y punta; en la calentura pútrida la vemos seca y áspera tambien, si se quiere; pero con el distintivo carácter de suciedad y cubierta de una capa ó faja, cuyas dimensiones y color son tan variados en los diversos períodos de la enfermedad. Una sed devoradora acompaña á la gastro-enteritis, la cual no se presenta en la calentura pútrida. En la gastritis, si bien al principio hay estitiquez de vientre y luego se manifiestan cámaras de materiales fétidos, sin embargo, hay una grande diferencia entre estas y la fetidez de la diarrea disuelta y negruzca de la calentura de que hablamos. En las orinas sucede lo mismo, esto es, que no se observan en la gastritis del color ni fetidez que en la calentura pútrida. Además, nunca la gastro-enteritis, por violenta que sea, presentará el fulgo de los dientes, las esquimosis y petequias, ni mucho menos las hemorragias pasivas de aquella. Finalmente, si comparamos la sangre estraida en una y otra enfermedad, nos convenceremos de que ni aun existe la mas mínima relacion entre ambas dolencias; en efecto, la sangre estraida en una gastritis es muy fibrinosa, espesa, escasa de serosidad; el cuajaron que forma con un ribete y capa blanquecina de mayor ó menor espesor, forma en su centro una concavidad y sus bordes están vueltos hácia dentro con un color rojo mas ó menos encendido: la sangre estraida en la calentura de que se trata, es muy serosa, pobre en fibrina, muy disuelta, su fibrina con dificultad se separa de la parte serosa, y de aquí el formarse un cuajaron aplanado de color ceniciento amarillo, violado ó negro, el cual es muy deleznable y se rompe con la mayor facilidad.

La autopsia hemos dicho que tambien nos serviria para contrarrestar la teoria de Broussais, y con efecto, si bien es cierto que esta en algunas ocasiones nos dá por resultado fenómenos de hiperemia en la mucosa gastro intestinal de los que han muerto á consecuencia de una calentura pútrida, en el mayor número de casos nada nos manifiesta y otras veces nos presenta síntomas ó fenómenos de congestión sanguínea en puntos mas ó menos distantes del aparato digestivo y en órganos muy diversos.

Resulta, pues, de todo lo dicho, que no pueden explicarse de ningun modo, los síntomas de la calentura pútrida por la inflamacion gastro-intestinal como quiere *Broussais*, y por consiguiente, debemos buscar en otro foco la causa próxima de esta calentura.

Algunos escritores posteriores á *Broussais*, observando que no puede referirse la esencia ó naturaleza de la calentura pútrida, ni á inflamacion como quiere este, ni á la debilidad y relajacion del sólido como pretenden los *Brownianos*, y atentos fielmente á la naturaleza de las causas y al carácter particular de los síntomas en ella, han admitido, y con ellos, todos los médicos destituidos de preocupaciones sistemáticas, han admitido, repito, una teoría ecléctica, que á mi ver satisface y dá razon de los fenómenos que se presentan en la calentura pútrida, refiriendo la causa próxima de esta á la *combinacion y recíproco juego de tres elementos de los cuales indistintamente el primero es el inflamatorio, el segundo pútrido y el tercero el nervioso*. Estudiemos cada uno de estos elementos. En primer lugar, no nos puede quedar duda de la existencia del elemento inflamatorio en esta calentura, cuando vemos que esta en los primeros dias siempre se encubre bajo la forma ó apariencia de cualquier enfermedad inflamatoria, bien sea una bronquitis, una gastritis, una calentura angiotónica, etc. En segundo lugar, la aptosis cadavérica nos patentiza esto mismo en los vestigios mas ó menos manifiestos que nos presenta de una inflamacion cualquiera; y por último, la autoridad está tambien á favor de esto mismo, supuesto que la mayoría de los que sobre esto han tratado, admiten este elemento, bien en cualquier órgano de nuestra economía, bien esclusivamente en el aparato gastro-intestinal como quieren los bruseístas.

El segundo elemento ó pútrido que hemos asignado indispensable para la produccion de la calentura, de cuya causa próxima tratamos, es sin duda alguna el característico, y como el principal de esta enfermedad, supuesto que nunca se desarrolla sin su influjo, y él de por sí, por otro lado, es suficiente para desarrollarla; es interesante de todo punto el que estemos persuadidos, de que la calentura pútrida, nunca puede manifestarse sin la presencia en la sangre de partículas sépticas y deletéreas que son las que constituyen dicho elemento: un exámen atento acerca de la naturaleza de las causas y del carácter de los síntomas en union con los experimentos de *Magendie*, *Dupuitren*, etc., comprobarán este aserto. Anteriormente ya hemos manifestado que todas ellas se reducen á la introduccion en la masa de la sangre de partículas pútridas y deletéreas, procedentes unas del exterior, y del interior de la organizacion otras. Las que proceden del exterior, unas se ponen en contacto con la piel ó con la mucosa pulmonar, como resulta del hacinamiento de mucha gente en parages estrechos y mal ventilados, efecto de las emanaciones mismas naturales ó tambien cadavéricas ó de cualquiera otra naturaleza. como en los anfiteatros anatómicos, cárceles, navíos, hospitales, etc.: otras van á obrar sobre la mucosa digestiva, como los alimentos degenerados, las aguas cenagosas, etc., y tanto las superficies pulmonar y cutánea, como la digestiva, estando dotadas ambas de sus correspondientes vasos absorbentes y puestas estas partículas deletéreas en su contacto, son tomadas y conducidas á la masa de la sangre con la cual se mezclan. Lo mismo sucede con las causas que proceden del interior, que se reducen á la alteracion profunda de algun fluido de la economía, á la degeneracion de cualquiera secrecion, dando por ejemplo lugar á la supuracion ó la destruccion de cualquier órgano por la gangrena etc.; pues en cualquier parte que se verifique, allí hay vasos absorbentes que toman y conducen al torrente circulatorio; de consiguiente, no nos queda duda de que todas las causas de la calentura en cuestion se reducen á la presencia en la masa de la sangre de partículas sépticas y deletéreas, como hemos dicho antes, las cuales unas veces correrán mezcladas con ellas por el torrente circulatorio, y arrojándose por cualquier emuntorio natural, no producirán ningun fatal resultado, pero otras producirán una disgregacion humoral y una consiguiente calentura pútrida. Réstanos ahora probar, que introducidas estas partículas en la sangre la degeneran, y esto lo conseguiremos satisfactoriamente analizando el carácter de los síntomas, y recordando despues los experimentos de *Magendie*, *Dupui*, etc. Estando probado, que cuando nuestros órganos reciben una sangre alterada evidentemente en sus principios constituyentes, degenerada, obrando esta como un veneno sedante, caen en un estado de estupor y embotamientos considerables, en la calentura de que tratamos, en que todos los órganos están como embotados y entorpecidos, y consecuencia de esto todas las funciones se hallan perturbadas, dando origen á la produccion del fuligo, saliva; eva-

cuaciones diarreicas y sudores sumamente fétidos, á la suma pòstracion y languidez de fuerzas etc. es claro que puede decirse con razon que la sangre está degenerada. A mas, los fenómenos nerviosos ó atáxicos que lleva consigo, nos lo comprueban igualmente: con efecto, probado está desde *Bichat*, que si todos los órganos necesitan del influjo directo de la sangre arterial, el sistema nervioso ocupa el primer lugar por su delicada estructura y esquisita sensibilidad, y por consecuencia él será el primero que mas profundamente se resienta de recibir una sangre degenerada: asi lo vemos en el modo como se presentan las sensaciones y las facultades intelectuales que están entorpecidas en estremo y en los demas síntomas nerviosos, como, delirio bajo, insensibilidad general, etc. La presencia de las petequias, de las equimosis, de las hiperemias pasivas en las partes mas declives formando úlceras con tendencia á la gangrena, las hemorragias pasivas, todo esto nos indica que la nutricion peca en su base á consecuencia de la sangre disuelta que reciben los órganos, la cual, ademas de ser muy fluida, produce una especie de relajacion en el sólido, que le permite el paso libre por cualquier parte.

*(Continuará.)*

Han empezado ya los bailes de máscaras en el salon de sesiones del Liceo. En la noche del 19 del anterior se dió uno por las autoridades y empleados del gobierno, que ademas de estar bastante animado fué muy concurrido. El salon se hallaba perfectamente adornado con nuevas colgaduras y nueva alfombra. El que tuvo efecto en la noche del 8 fué muy concurrido de máscaras. Esta diversion ha empezado este año con buenos precedentes, y creemos que será la única que tengamos.

Para la sesion de competencia del Liceo de esta capital, que parece se celebrará el 28 del corriente, se prepara una pieza dramática escrita *ad hoc* por algunos individuos de las secciones de literatura y declamacion.

Parece que en la próxima pascua se darán dos corridas de toros en esta plaza, á cuyo fin el espada conocido por el *Lilli* la ha contratado. El ganado será de *Purullena* y la cuadrilla de *Granada*.

#### PRECIOS DE VARIOS MERCADOS.

	Trigo.	Cebada.	Maiz.	Aceite.
Sevilla. . . . .	31 á 40	16 á 17	»	31 32
Málaga. . . . .	36 53	20 21	34	32
Jaen. . . . .	31 32	11 12	»	30 36
Madrid. . . . .	36 40	16 17	»	50 58

#### PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO DE ESTA CAPITAL.

Trigo. . . . .	40 á 42
Cebada. . . . .	15 16
Maiz. . . . .	24 26
Aceite, arroba. . . . .	44 48
Arroz. . . . .	19 23
Bacalao, arroba. . . . .	26 27
Alcohol, quintal. . . . .	38 40
Plomo de 1. <sup>a</sup> , quintal. . . . .	46 00
Idem de 2. <sup>a</sup> . . . . .	43 44

#### Liceo artistico y literario de Almería.

Conforme á lo que previene el artículo 33 del reglamento constitutivo, la junta gubernativa ha procedido á la formacion de la memoria que ha de acompañar á las cuentas generales que se someterán al exámen de la sociedad en las juntas de fin de año. Estos documentos, con los libros y demás recados justificativos, se hallan de manifiesto en la secretaría para que puedan enterarse de ellos los sócios que gusten.

Al mismo tiempo la secretaría debe hacer presente, que habiendo señalado el señor presidente el día 24 del corriente para dar principio á las juntas generales, los que quieran presentar proposiciones que en ellas se deban discutir, deberán hacerlas con anticipacion para que sean discutidas en junta delegada, segun previene el reglamento interior. Almería 12 de Diciembre de 1848. Manuel Malo de Molina, secretario general.

Almería: Imp. de D. VICENTE DUMOVICH, calle de las Tiendas núm. 69.